

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**33330** *OTEROS SPORT FUTUR, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSOL SPORT, S.L.U.*  
*INVERFUEN MILLENIUM, S.L.U.*  
*OTEROS SPORT 2000, S.L.*  
*SOCIEDAD DEPORTIVA OTEROS, S.L.*  
*INVERLAURO 2004, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que mediante decisión de socio único, de fecha 14 de octubre de 2011, de las sociedades "Inversol Sport, S.L.U.", "Oteros Sport Futur, S.L.U." e "Inverfuen Millenium, S.L.U.", y mediante acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas el 23 de septiembre de 2011 y el 14 de octubre de 2011, de las sociedades "Sociedad Deportiva Oteros, S.L." y "Oteros Sport 2000, S.L." respectivamente, decidiendo y acordando en todas ellas, que "Oteros Sport Futur, S.L.U." (sociedad absorbente) absorba mediante una operación de fusión a las sociedades "Inversol Sport, S.L.U.", "Inverfuen Millenium, S.L.U.", "Oteros Sport 2000, S.L.", "Sociedad Deportiva Oteros, S.L." y a "Inverlauro 2004, S.L.U." (sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Córdoba, 14 de octubre de 2011.- Don Francisco Luis Oteros Fernández y don Antonio Jesús González Oteros, Administradores solidarios de las sociedades participantes en la fusión.

ID: A110076314-1